



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARÍA GENERAL RECIBIDO 07880 22 DIC 2022		
HORA 12:10	FIRMA	
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	

La Paz, 21 de diciembre de 2022.

CITE: ALP/CD/CEPPI/INT. N° 041/2022-2023.

Al señor:
Dip. Jerges Mercado Suárez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
Presente.-

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO 21 DIC 2022		
HORA 11:04	FIRMA	
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	
	4	P

REF.: SOLICITA REPOSICIÓN PROYECTO DE LEY.

De mi mayor consideración:

PL-168/22-23

Señor Presidente, a tiempo de saludarlo por la presente, en mi calidad de Diputado Nacional y Presidente de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria; en ejercicio de mis funciones y atribuciones parlamentarias de acuerdo al Art. 163 de la Constitución Política de Estado concordante con el inc. b) del Artículo 116° del Reglamento General de la Cámara de Diputados: **SOLICITO LA REPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LEY N° 075/2021-2022: PROYECTO DE LEY, QUE: "DECLARA A LA COMIDA TRADICIONAL BOLIVIANA COMO PATRIMONIO GASTRONÓMICO, CULTURAL Y TANGIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA".**

A efectos de su tratamiento, remítase a la Comisión que corresponda y posterior aprobación.

Sin otro motivo, me despido con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

Dip. Abg. Delfor Germán Burgos Aguirre
PRESIDENTE
COMISIÓN DE ECONOMÍA PLURAL,
PRODUCCIÓN E INDUSTRIA
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

C.c./Arch.
DGBA/clz
673-73617
788-70990



CÁMARA DE DIPUTADOS

Legislando con el pueblo

PL-0681-12

PL-681/2012-2013

20

A, 10 de Octubre de 2012
Ds. Pacheco
Proceda conforme a reglamento



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Diputados

CAMARA DE DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL		
10 OCT 2012		
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL		
HORA: 10:16	Nº FOJAS	FIRMA

La Paz, 09 de octubre de 2012
CD. RCM. Nº 0230/2012

Abog. Carlos Camacho A.
JEFE UNIDAD DE APOYO A LA TELEVISIÓN
LEGISLATIVA Y SISTEMAS INFORMÁTICOS
CAMARA DE DIPUTADOS

Señora
Dra. Rebeca Delgado Burgoa
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

PL-022-13

00000020

PL-035-17

PL-035-14

Ref.: ANTEPROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración.

PL-023-16

En cumplimiento al artículo 116 inc. b), y el artículo 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, solicito a su autoridad tenga a bien disponer el Anteproyecto de Ley N°...../2012, **“QUE DECLARA A LA COMIDA TRADICIONAL BOLIVIANA COMO PATRIMONIO GASTRONÓMICO, CULTURAL Y TANGIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”**, a objeto de que siga el procedimiento legislativo correspondiente. Anteproyecto Generado por un estudio realizado por los ciudadanos Karen Estrada de Sandoval y Kevin M. Leyva Bustillos. (Adjunto Estudio)

Seguro de su cooperación me despido de usted agradeciendo de antemano su gentil deferencia.

Atentamente.

Dip. Donato R. Callisaya Mayta
JEFE DE BANCADA
DPTO. DE LA PAZ MAS-IPSP
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

PL-042-18

PL-068-19

PL-075-21